REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Asunción, Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL

N° 1796/2023

ID Nº 438.607

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad: Licitación Pública Internacional

Descripción: "Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Directa - Ad Referéndum"

ID: 438.607

Fecha: 25 de abril de 2024

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 48911 de fecha 12 de marzo de 2024, **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Carlos María Vera
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Cayo Torres
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Juana Benítez

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 12/2024 de fecha 26 de marzo de 2024 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Precio Total Moneda Extranjera USD. (CIP)	Precio Total Moneda Extranjera USD. (CIP)
1. COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.			
ÍTEM 1		*USD*	*1.416.000,00*
ÍTEM 2		*USD*	*1.204.700,00*
TOTAL USD CIP			***2.620.700,00***
2. EVEREST INGENIERÍA S.R.L.			
ÍTEM 1		*USD*	*1.422.000,00*
ÍTEM 2		*USD*	*1.343.300,00*
TOTAL USD CIP			***2.765.300,00***

N°	OFERENTE	Precio Total Moneda Extranjera USD. (CIP)	Precio Total Moneda Extranjera USD. (CIP)
3. ELETRA INDUSTRIA E COMERCIO DE MEDIDORES ELETRICOS			
ÍTEM 1		*USD*	*1.348.500,00*
ÍTEM 2		*USD*	*1.327.200,00*
TOTAL USD CIP			***2.675.700,00***
4. WINNER S. R. L.			
ÍTEM 1		*USD*	*1.650.000,00*
ÍTEM 2		*USD*	*1.396.500,00*
TOTAL USD CIP			***3.046.500,00***
5. ENGINEERING S.A.E.C.A.			
ÍTEM 1		*USD*	1.498.500,00
ÍTEM 2		*USD*	1.399.300,00
TOTAL USD CIP			***2.897.800,00***

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No hubo Observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

	OFERENTE				
DOCUMENTO	COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	ELETRA INDUSTRIA E COMERCIO DE MEDIDORES ELETRICOS	WINNER S. R. L.	ENGINEERING S.A.E.C.A.
Formulario de Ofertas (Incluye Lista de Precios). (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. (*)	CUMPLE SIPE N° 1784401	CUMPLE SIPE N° 1784419	CUMPLE SIPE N° 1784250	CUMPLE SIPE N° 1784489	CUMPLE SIPE N° 1784304
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. (*)	CUMPLE SIPE N° 1784401	CUMPLE SIPE N° 1784419	CUMPLE SIPE N° 1784250	CUMPLE SIPE N° 1784489	CUMPLE SIPE N° 1784304

(*) PRESENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PUNTO 6. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación. **(ANEXO - 2)**

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentadas por los oferentes, EVEREST INGENIERIA S.R.L., ELETRA INDUSTRIA E COMERCIO DE MEDIDORES

ELECTRICOS LTDA, ENGINEERING SAECA, WINNER SRL y COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

- **ÍTEM N° 1**

LPI 1796/2023					ELETRA INDÚSTRIA E COMERCIO DE MEDIDORES ELÉTRICOS LTDA..		COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	COSTO UNITARIO ESTIMADO (CIP - USD.)	TOTAL ESTIMADO (CIP - USD.)	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado
					Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP
1	Medidor Monofásico Electrónico de Energía Eléctrica para medición directa	150.000	11,81	1.771.500,00	8,99	1.348.500,00	9,44	1.416.000,00
[redacted]								
PORCENTAJE DE VARIACIÓN EN RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO POR ÍTEM					% VARIACIÓN	-23,88 %	% VARIACIÓN	-20,07 %
			UBICACIÓN		1°		2°	

LPI 1796/2023					EVEREST INGENIERÍA S.R.L.		ENGINEERING S.A.E.C.A.		WINNER S.R.L.	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	COSTO UNITARIO ESTIMADO (CIP - USD.)	TOTAL ESTIMADO (CIP - USD.)	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado
					Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP
1	Medidor Monofásico Electrónico de Energía Eléctrica para medición directa	150.000	11,81	1.771.500,00	9,48	1.422.000,00	9,99	1.498.500,00	11,00	1.650.000,00
[redacted]										
PORCENTAJE DE VARIACIÓN EN RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO POR ÍTEM					% VARIACIÓN	-19,73 %	% VARIACIÓN	-15,41 %	% VARIACIÓN	-6,86 %
			UBICACIÓN		3°		4°		5°	

- **ÍTEM N° 2**

LPI 1796/2023					COMPAÑÍA COMERCIAL DE PARAGUAY S.A.		ELETRA INDÚSTRIA E COMERCIO DE MEDIDORES ELÉTRICOS LTDA..	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	COSTO UNITARIO ESTIMADO (USD. - CIP)	TOTAL ESTIMADO (USD. - CIP)	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado
					Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP
2	Medidor Trifásico Electrónico de Energía Eléctrica para medición directa	70.000	23,76	1.663.200,00	17,21	1.204.700,00	18,96	1.327.200,00
[redacted]								
PORCENTAJE DE VARIACIÓN EN RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO POR ÍTEM					% VARIACIÓN	-27,57 %	% VARIACIÓN	-20,20 %
			UBICACIÓN		1°		2°	

LPI 1796/2023					EVEREST INGENIERÍA S.R.L.		WINNER S.R.L.		ENGINEERING S.A.E.C.A.	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	COSTO UNITARIO ESTIMADO (USD. - CIP)	TOTAL ESTIMADO (USD. - CIP)	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado (Equivalente)	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado
					Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP
2	Medidor Trifásico Electrónico de Energía Eléctrica para medición directa	70.000	23,76	1.663.200,00	19,19	1.343.300,00	19,95	1.396.500,00	19,99	1.399.300,00
[redacted]										
PORCENTAJE DE VARIACIÓN EN RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO POR ÍTEM					% VARIACIÓN	-19,23 %	% VARIACION	-16,04 %	% VARIACIÓN	-15,87 %
			UBICACIÓN		3°		4°		5°	

Observaciones:

a) No se requiere corrección por error aritmético.

3.2. Margen de preferencia:

En atención a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, se verificó que no existen ofertas de bienes de fabricación nacional, por lo tanto no se aplica el Margen de Preferencia.

3.3 Análisis de los precios ofertados

En cuanto a lo establecido en el punto Análisis de Precios, luego de haber constatado que los valores arrojados de la comparación entre el costo estimado y el costo ofertado, se concluye que es necesario solicitar la descomposición de precios para las ofertas presentadas por COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A en el ítem N° 2, el cual se encuentra en el **ANEXO -7**.

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las tres Oferta mejor posicionadas en referente a precios y que cumplen con los documentos sustanciales para cada ítems.

En el **ANEXO – 3** se incluye la verificación de los precios por ÍTEM y se ha constado que las ofertas más convenientes por ítem, de acuerdo a parámetros de evaluación conforme a la Resolución DNCP 1890/2020, Circular ANDE N° 4/2020, son los siguientes:

Para el **Ítem 1- Medidor Directo Monofásico**

LPI 1796/2023					ELETRA INDÚSTRIA E COMERCIO DE MEDIDORES ELÉTRICOS LTDA..		COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.		EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	COSTO UNITARIO ESTIMADO (CIP - USD.)	TOTAL ESTIMADO (CIP - USD.)	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado
					Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP
1	Medidor Monofásico Electrónico de Energía Eléctrica para medición directa	150.000	11,81	1.771.500,00	8,99	1.348.500,00	9,44	1.416.000,00	9,48	1.422.000,00

La oferta más baja es la presentada por la firma *ELETRA INDUSTRIA E COMERCIO DE MEDIDORES ELETRICOS con precio unitario CIP de USD 8,99 y un monto total de USD 1.348.500,00; para los efectos comparativos.*

Para el **Ítem 2- Medidor Directo Trifásico**

LPI 1796/2023					COMPAÑÍA COMERCIAL DE PARAGUAY S.A		ELETRA INDUSTRIA E COMERCIO DE MEDIDORES ELÉTRICOS LTDA.		EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	COSTO UNITARIO ESTIMADO (USD. - CIP)	TOTAL ESTIMADO (USD. - CIP)	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado
					Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP	Moneda: USD. - CIP
2	Medidor Trifásico Electrónico de Energía Eléctrica para medición directa	70.000	23,76	1.663.200,00	17,21	1.204.700,00	18,96	1.327.200,00	19,19	1.343.300,00

La oferta más baja es la presentada por la firma *COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A con precio unitario CIP de USD 17,21 y un monto total de USD 1.204.700,00; para los efectos comparativos.*

Del análisis de la oferta de la empresa ***COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY***, se verifica una diferencia entre el precio unitario ofertado y el precio unitario referencial (estimado), cuya variación porcentual para el Ítem 2 de (-27,57 %), que superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial, motivo por el cual se le ha solicitado al oferente, a través de Nota **CEO 01/2023 – LPI 1796/2023** de fecha 18 de abril de 2024, la explicación detallada del precio ofertado.

Como respuesta a dicho pedido, el oferente ha presentado al Comité de Evaluación de Ofertas en fecha 19 de abril de 2024, la "Planilla de Composición de Precios" **(ANEXO – 3),** en la cual se detallan los componentes del costo unitario ofertado para el Ítem Nº 2, que incluyen: Costo, Utilidad, Flete, Seguro, y Gastos Varios, la cual ha sido analizada por este Comité, y ante los datos aclaratorios presentados y la comprobación de que **su oferta cumple con lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Planilla de Datos Garantizados** (Punto 4.4 de este informe), se concluye que el precio ofertado para el Ítem Nº 2 es de **ejecución posible,** por lo que la oferta presentada por la firma ***COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY*** es **admitida**, conforme a lo establecido en las bases del PBC.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de las ofertas ubicadas como las más bajas en precio, para ambos items, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

Análisis del SINARH – Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, inciso a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado al Departamento de Gestión del Personal a través del Memorándum GC/DMC/6164/2024, donde se solicitó informes de los oferentes referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

- El Gerente de la firma WINNER S.R.L., Oscar Daniel Britez Chamorro con CI 746.295, cuenta con registros en la Base de datos del SINARH, analizado el caso y teniendo en cuenta que el registro corresponde a la docencia universitaria ejercida en la UNE, no inhabilita a la firma oferente en cuestión

- El Sr. Martin Segundo Font Llerandi con Cédula de Identidad N° 2.700.114, registra datos prestando servicios en el Ministerio del Interior como Director desde enero del 2007 y cuenta con fecha de baja en junio del 2007. Teniendo en cuenta la fecha de baja, a criterio de este Comité, el mismo no interfiere dentro de los procedimientos legales y contractuales que podría tener dicha firma con la Convocante.

- El Sr. Nogues Abente Carlos Francisco con Cédula de Identidad N° 1.421.599, registra datos prestando servicios en la Cámara de Diputados como Asesor desde enero del 2024, y no cuenta con fecha de baja. Teniendo en cuenta que dicho cargo no tiene incidencia alguna que pueda favorecer a la empresa a la que pertenece en cualquier etapa del procedimiento de contratación, a criterio de este Comité, el mismo no interfiere dentro de los procedimientos legales y contractuales que podría tener dicha firma con la Convocante.

Las demás verificaciones acerca de las personas responsables de las firmas oferentes, han demostrado no tener vínculos con el Estado Paraguayo, en el sentido de ser Funcionarios Públicos, según documentos que se adjuntan al presente informe.

Luego se verificó si los oferentes de las tres Ofertas mejores posicionadas en referente a precios y que cumplen con los documentos sustanciales para cada ítem, no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la "**Planilla de Verificación de Documentos**" **(ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03, constatándose lo siguiente:

N°	Oferente	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario VIGENTE.	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social
1	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
2	EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	CUMPLE SIPE N° 1784419	CUMPLE SIPE N° 1784419
3	ELETRA INDÚSTRIA E COMERCIO DE MEDIDORES ELÉTRICOS LTDA..	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)

(1) Presentación física con la oferta.

Además se ha verificado el cumplimiento de los incisos "m" y "n" de dicho artículo, concluyéndose que ninguno de los verificados posee inhabilitaciones por parte de la DNCP según el registro de sanciones a proveedores del SICP.

Por lo tanto, de conformidad a las documentaciones presentadas, los todos los Oferentes analizados se encuentran habilitados para contratar con el Estado.

En la "**Planilla de Verificación de Documentos**" **(ANEXO - 2)**, se indica que el oferente **ELETRA INDUSTRIA E COMERCIO DE MEDIDORES ELETRICOS** para los ítems 1 y 2 ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El oferente *ELETRA INDUSTRIA E COMERCIO DE MEDIDORES ELETRICOS* presenta Certificado de Cumplimiento con la seguridad Social, Certificado de Cumplimiento Tributario, Patente comercial del municipio y la Declaración de miembros, así también presenta CONSTANCIA SIPE N° 1.784.250, todos estos documentos fueron verificados por el comité de evaluación.

En la "**Planilla de Verificación de Documentos**" **(ANEXO - 2)**, se indica que el oferente COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. para los ítems 1 y 2 ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El oferente *COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A* presenta Certificado de Cumplimiento con la seguridad Social, Certificado de Cumplimiento Tributario, Patente comercial del municipio y la Declaración de miembros, así también presenta CONSTANCIA SIPE N° 1.784.401, todos estos documentos fueron verificados por el comité de evaluación.

En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2),** se indica que el oferente EVEREST INGENIERÍA S.R.L. para los ítems 1 y 2 ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El oferente EVEREST INGENIERÍA S.R.L. presenta Certificado de Cumplimiento con la seguridad Social, Certificado de Cumplimiento Tributario, Patente comercial del municipio y la Declaración de miembros, así también presenta CONSTANCIA SIPE N° 1.784.419, todos estos documentos fueron verificados por el comité de evaluación

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(ANEXO - 4)**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado mediante consulta/con la oferta	Documentos Presentados	Oferente: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
El oferente deberá contar con experiencia en la fabricación y provisión a empresas que brinden servicio público de electricidad o haber realizado la provisión a la ANDE del bien ofertado u otro de similares o superiores características técnicas con facturaciones de venta, recepciones finales de contrato, certificados o constancias escritas donde se acrediten las cantidades de los bienes suministrados por un valor mínimo equivalente al cincuenta por ciento (50) % del monto total ofertado en la presente licitación con la correspondiente manifestación de conformidad del cliente con el funcionamiento del producto. la convocante sumará la cantidad indicada en cada documento, pudiendo corresponder, los documentos respaldatorios a cualquiera de los últimos 5 años (2018, 2019, 2020, 2021, y 2022) hasta verificar el cumplimiento de este requisito. Según solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto 8. Experiencia requerida	Copia de facturaciones y/o recepciones finales, certificados o constancias escritas que avalen la experiencia requerida	Nota CEO 1	**Contratos, facturas y Constancia de implementaciones realizadas a empresas Eléctricas**	**Para el ítem N° 2** **Relación:** **721%** **CUMPLE**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado mediante consulta/con la oferta	Documentos Presentados	Oferente: ELETRA INDUSTRIA E COMERCIO DE MEDIDORES ELETRICOS
El oferente deberá contar con experiencia en la fabricación y provisión a empresas que brinden servicio público de electricidad o haber realizado la provisión a la ANDE del bien ofertado u otro de similares o superiores características técnicas con facturaciones de venta, recepciones finales de contrato, certificados o constancias escritas donde se acrediten las cantidades de los bienes suministrados por un valor mínimo equivalente al cincuenta por ciento (50) % del monto total ofertado en la presente licitación con la correspondiente manifestación de conformidad del cliente con el funcionamiento del producto. la convocante sumará la cantidad indicada en cada documento, pudiendo corresponder, los documentos respaldatorios a cualquiera de los últimos 5 años (2018, 2019, 2020, 2021, y 2022) hasta verificar el cumplimiento de este requisito. Según solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto 8. Experiencia requerida	Copia de facturaciones y/o recepciones finales, certificados o constancias escritas que avalen la experiencia requerida	Nota CEO 3	**Contratos, facturas y Constancia de implementaciones realizadas a empresas Eléctricas**	**Para el ítem N°1** **Relación: 133%** **CUMPLE**

<u>Observación:</u> en este apartado se evaluaron solamente a las ofertas mejor ubicadas para cada ítem

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado mediante consulta/con la oferta	Documento Presentado	Oferente: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Se evaluará los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas que forman parte de los documentos de esta Licitación. El oferente deberá presentar la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas al momento de la apertura de ofertas.	-Planilla de Datos y Planilla de Ensayos de Tipo debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En éste caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación. -Protocolo de ensayos de tipo según EE.TT. -Ensayos emanados de Laboratorio certificados internacionalmente. Estos serán verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a través del sitio web del laboratorio a del organismo acreditante, correo electrónico, números telefónicos y otros datos de los respectivos laboratorios.	Nota CEO 1	Planillas de Datos Garantizados ; Planilla de Ensayos de Tipo y Ensayos Emanados de Laboratorios Certificados Internacionalmente	**CUMPLE ITEMS 1 Y 2**

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado mediante consulta/con la oferta**	**Documento Presentado**	**Oferente: ELETRA INDUSTRIA E COMERCIO DE MEDIDORES ELETRICOS**
Se evaluará los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas que forman parte de los documentos de esta Licitación. El oferente deberá presentar la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas al momento de la apertura de ofertas.	-Planilla de Datos y Planilla de Ensayos de Tipo debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En éste caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación. -Protocolo de ensayos de tipo según EE.TT. -Ensayos emanados de Laboratorio certificados internacionalmente. Estos serán verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a través del sitio web del laboratorio a del organismo acreditante, correo electrónico, números telefónicos y otros datos de los respectivos laboratorios.	Con la oferta	Planillas de Datos Garantizados ; Planilla de Ensayos de Tipo y Ensayos Emanados de Laboratorios Certificados Internacionalmente	**CUMPLE ITEMS 1 Y 2**

Requisito Exigido en el PBC	**Documento Requerido**	**Documento Presentado mediante consulta/con la oferta**	**Documento Presentado**	**Oferente: EVEREST INGENIERÍA S.R.L.**
Se evaluará los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas que forman parte de los documentos de esta Licitación. El oferente deberá presentar la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas al momento de la apertura de ofertas.	-Planilla de Datos y Planilla de Ensayos de Tipo debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En éste caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación. -Protocolo de ensayos de tipo según EE.TT. -Ensayos emanados de Laboratorio certificados internacionalmente. Estos serán verificados en cuanto a existencia y autenticidad de su contenido a través del sitio web del laboratorio a del organismo acreditante, correo electrónico, números telefónicos y otros datos de los respectivos laboratorios.	Nota CEO 2	Planillas de Datos Garantizados ; Planilla de Ensayos de Tipo y Ensayos Emanados de Laboratorios Certificados Internacionalmente	**CUMPLE ITEMS 1 Y 2**

Los oferentes presentan las documentaciones que justifican los requisitos de experiencia y capacidad solicitados en la presente licitación, y el análisis correspondiente del

cumplimiento de los requerimientos se encuentran en los **ANEXOS – 4 y 6** respectivamente, según los requisitos de experiencia y capacidad técnica establecidos en el PBC.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el Pliego de Base y Condiciones.

El detalle se encuentra en el **ANEXO A - 5 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera**, constatándose que cumple con este requisito.

EMPRESA	**Condiciones del PBC – CALIFICACIÓN 2020 – 2021- 2022**		
	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EVEREST INGENIRIA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ELETRA INDUSTRIA E COMERCIO DE MEDIDORES ELETRICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en los REQUISISTOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN punto 9. Capacidad Técnica del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos y la muestra presentada por la firma: ELETRA INDUSTRIA E COMERCIO DE MEDIDORES ELETRICOS en el ítems 1, quién presenta la oferta más conveniente desde el punto de vista económico, constatándose lo siguiente. **(ANEXO - 6)**.

ITEM 1 – MEDIDOR DIRECTO MONOFÁSICO

- **Análisis técnico a la muestra y al software:**

El medidor de muestra de la marca Hexing modelo HXE12DL, en base a la evaluación correspondiente de los requerimientos solicitados en las EETT GC-MED-1F-Rev.7, se concluye que el referido medidor es apto metrológicamente para su utilización en redes de Baja Tensión de ANDE.

- **Evaluación técnica de comunicación:**

El medidor de muestra de la marca Hexing modelo HXE12DL, en base a la evaluación correspondiente de los requerimientos de comunicación, se concluye que el mismo cumple satisfactoriamente las funciones de comunicación.

- **Evaluación técnica del Software:**

El medidor de muestra de la marca Hexing modelo HXE12DL, en base a la evaluación correspondiente de los requerimientos de software, se concluye que el referido medidor cumple satisfactoriamente las funciones establecidas.

Además se verifico el punto 10 del Pliego, cumpliendo con lo requerido mediante el Informe técnico del INTN UMCI-DTER-LEL N° 431/2023 presentado. Por lo expuesto y conforme a las verificaciones técnicas realizadas, las ofertas de la empresa ELETRA INDUSTRIA E COMERCIO DE MEDIDORES ELETRICOS cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

De conformidad a lo establecido en los REQUISISTOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN punto 9. Capacidad Técnica del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos y las muestra presentada por la firma: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. en el ítems 2, quién presenta la ofertas más convenientes desde el punto de vista económico, constatándose lo siguiente. **(ANEXO - 6)**.

ITEM 2– MEDIDOR DIRECTO TRIFÁSICO

- **Análisis técnico a la muestra y al software:**

El medidor de muestra de la marca Holley modelo D TS 541, en base a la evaluación correspondiente de los requerimientos solicitados en las EETT GC-MED-3F-Rev.6, se concluye que el referido medidor es apto metrológicamente para su utilización en redes de Baja Tensión de ANDE.

- **Evaluación técnica de comunicación:**

El medidor de muestra de la marca Holley modelo D TS 541, en base a la evaluación correspondiente de los requerimientos de comunicación, se concluye que el mismo cumple satisfactoriamente las funciones de comunicación.

- **Evaluación técnica del Software:**

El medidor de muestra de la marca Holley modelo D TS 541, en base a la evaluación correspondiente de los requerimientos de software, se concluye que el referido medidor cumple satisfactoriamente las funciones establecidas.

Además se verifico el punto 10 del Pliego, cumpliendo con lo requerido mediante la aprobación de modelo ONM N° 197/2022 presentado. Por lo expuesto y conforme a las verificaciones técnicas realizadas, las ofertas de la empresa COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A cumplen con los requerimientos técnicos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas, Informes y antecedentes en **ANEXO - 6**.

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO - 7):

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a solicitar a los oferentes los documentos detallados en las siguientes notas:

- **Nota CEO N° 01/2023 – LPI 1796/2023 a la firma Compañía Comercial del Paraguay**: Solicitud de Autorización del fabricante; Muestra de los Medidores Monofásico y Trifásicos con el informe técnico sin observaciones emitido por INTN; Experiencia Requerida; Planilla de Datos Garantizados y Planilla de Ensayos de Tipo debidamente llenadas y completadas, Protocolos de ensayos de tipo según EE.TT., Ensayos emanados de Laboratorios certificados internacionalmente; Compromiso presentado por escrito por los tramites administrativos y de cubrir todos los gastos asociados con la obtencion de visas, pruebas biométricas, y demás trámites consulares. Explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem 2; Información Técnica.
- **Nota CEO N° 02/2023 – LPI 1796/2023 a la firma EVEREST INGENIERÍA S.R.L.:** Solicitud de Autorización del fabricante; Muestra de los Medidores Monofásico y Trifásicos con el informe técnico sin observaciones emitido por INTN, Experiencia Requerida; Planilla de Datos Garantizados y Planilla de Ensayos de Tipo debidamente llenadas y completadas, Protocolos de ensayos de tipo según EE.TT., Ensayos emanados de Laboratorios certificados internacionalmente; Información Técnica, Compromiso presentado por escrito por los tramites administrativos y de cubrir todos los gastos asociados con la obtencion de visas, pruebas biométricas, y demás trámites consulares.
- **Nota CEO N° 03/2023 – LPI 1796/2023 a la firma ELETRA INDUSTRIA E COMERCIO DE MEDIDORES ELETRICOS:** Muestra de los Medidores Monofásico y Trifásicos, Compromiso presentado por escrito por los trámites administrativos y de cubrir todos los gastos asociados con la obtencion de visas, pruebas biométricas, y demás trámites consulares, Experiencia requerida.
- No se requirió de ninguna aclaración adicional.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Internacional LPI N° 1796/23 "Adquisición de Medidores Electrónicos de Conexión Directa - Ad Referéndum" - ID 438.607, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: ELETRA INDUSTRIA E COMERCIO DE MEDIDORES ELETRICOS.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario USD CIP	Precio Total USD- CIP
1	Medidor monofásico electrónico de energía activa y reactiva multitarifa, con registro de demanda máxima.	Hexing/ CHINA	Unidad	150.000	8,99	1.348.500,00
Monto total USD son: Un millón trescientos cuarenta y ocho mil quinientos						

A: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario USD CIP	Precio Total USD - CIP
2	Medidor trifásico electrónico de energía activa y reactiva multitarifa, con registro de demanda máxima.	Holley/ CHINA	Unidad	70.000	17,21	1.204.700,00
Monto total USD son: Un millón doscientos cuatro mil setecientos.						

Atentamente,

Señora Juana Benítez

Miembro Representante de la Asesoría Legal

Señor Cayo Torres

Ing. Cayo Torres
Dpto. Mediciones Comerciales
Jefatura

Miembro Representante del Área Solicitante

Señor Carlos María Vera

Coordinador